

Agricultura familiar para la seguridad agroalimentaria de las comunidades, experiencia de Barinas

Margelys Salazar^{1*}
Rafael Guerrero²
Yolis Rivero³
Rafael Márquez³
José Carrasquel³
Jesús Hernández³

¹Investigadora. INIA. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas del Estado Barinas.

²Técnico Asociado a la Investigación.

y ³Promotores Comunitarios.

*Correo electrónico: msalazar@inia.gob.ve

La Agricultura Familiar (AF) en los países latinoamericanos está determinada por: la extensión de la unidad de producción, utilización de mano de obra familiar, lugar de vivienda, fuente de ingreso y comercialización de la producción.

En Venezuela, se dispone de una escasa información sobre la magnitud de la Agricultura Familiar y de Pequeña Escala (AFYPE), se ha estimado su importancia a partir de los datos provenientes del censo agrícola del año 1998 sobre la base de un total de 500.979 que el 63 % de las unidades de producción agrícolas son menores de 10 hectáreas y 48% a 5 hectáreas, en estas no se incluyen las pequeñas superficies periurbanas. En el estado Barinas, estos modelos representan el 41% del total de 29.598 unidades de producción agrícolas (Proyecto AFICUP INIA, 2008).

Se entiende como agricultura familiar aquella forma de producción que tiene la familia como su fin y no como su medio, que vincula el estilo de vida con el medio físico productivo, donde la agricultura se convierte en la principal ocupación y fuente de ingreso familiar. En este sistema, la familia aporta una fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la obtención de productos agrícolas, produce tanto para el autoconsumo como para el mercado de manera diversificada, garantiza su auto reproducción para el arraigo de los jóvenes como nuevos agricultores al transmitir de padres a hijos pautas culturales y de formación como pilares de un proceso de desarrollo integrado.

En el país, se pudiera identificar la existencia de tres segmentos: 1) La AFYPE, de subsistencia o autoconsumo, es la típica y predominante, 2) la intermedia, en transición hacia el segmento de

mayor potencial productivo o en retroceso hacia el autoconsumo y 3) la consolidada, con capacidad de acumulación.

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT), viene implementando el programa de patios productivos a fin de potenciar la agricultura familiar. Esta iniciativa surge de la participación protagónica de las familias y comunidades, desde la visión de la autogestión y autoabastecimiento alimentario, la corresponsabilidad y el desarrollo integral. Los mismos vienen a llenar ese espacio que anteriormente era dispuesto para la circulación u ocio, ahora aprovechados para la producción de alimentos a pequeña escala, dirigidos fundamentalmente a garantizar la alimentación de familias y comunidades, aprovechando las bondades que brinda nuestro rico entorno tropical. Dichos proyectos contemplan la producción de hortalizas bajo el enfoque agroecológico dado que es necesario un cambio en el sistema de producción agrícola convencional hacia prácticas más amigables con el ambiente.

Por otra parte, Barinas es un estado agrícola, donde existen unidades de producción de rubros estratégicos como los cereales, caña de azúcar, leguminosas, raíces y tubérculos, frutales, entre otros, así como un desarrollo ganadero importante. Sin embargo, las comunidades aledañas se encuentran deprimidas, formadas por familias de escasos recursos que generalmente son la mano de obra de dichas unidades.

El INIA Barinas desarrolló, a través del Convenio PDVSA-INIA 2010-2011, un Programa de Agricultura Familiar con enfoque agroecológico en los municipios Cruz Paredes y Obispos a fin de incorporar a las

familias en el establecimiento de huertos familiares. Según Saldaña *et. al.*, 2006, los huertos familiares son un sistema de producción a baja escala donde se pueden sembrar varias especies de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales. Estos son plantados y cultivados por los miembros de la familia y sus productos son principalmente para el autoconsumo, por lo que proporcionan varios beneficios entre los que se cuentan: mejor nutrición, ahorro, ingresos adicionales, mayor bienestar social y familiar.

Particularmente, las comunidades Olmedillo (municipio Obispos), Sabana de los Negros y El Socó I (municipio Cruz Paredes), están caracterizadas por familias de bajos ingresos, alto porcentaje de desempleo con múltiples problemas de servicios básicos (agua, luz, aseo, cloacas) que limita la calidad de vida de las mismas. Así mismo, deben trasladarse a la población de Barinas, Obispos o Barrancas, para adquirir alimentos como las hortalizas. Sin embargo, las viviendas disponen de espacios en los patios que no son aprovechados, los cuales se pueden diversificar con la producción de hortalizas, que permita incrementar la producción y consumo de alimentos de origen vegetal, incidiendo en los niveles nutricionales, de ingreso y ahorro familiar, razón por la cual, se recomienda promover la implementación de los huertos familiares que contribuyen a mejorar aspectos de índole social, económico, biológico y agroecológico.

Establecimiento de los huertos

Para el establecimiento de los huertos, en el marco del proyecto mencionado anteriormente, se realizaron asambleas comunitarias participativas, en conjunto con los Consejos Comunales para la selección de los beneficiarios del proyecto, luego se aplicó una ficha de caracterización con el fin de conocer las condiciones del terreno, disponibilidad de agua, herramientas menores necesarias para la producción y hábitos alimenticios de los beneficiarios, lo cual permitió a las comunidades, la selección de los rubros a sembrar (ají, pimentón, cilantro, cebollín y tomate). El manejo de los huertos se realizó con principios agroecológicos: aplicación de humus líquido y sólido mediante la construcción de lumbricarios (1 por comunidad), siembra de plantas repelentes (clavel de muerto, zábila y albahaca), composteros, entre otros, todo ello con acompañamiento técnico (Foto 1) y la ejecución de un programa de formación.



Foto 1. Seguimiento técnico.

¿Cómo realizar un huerto?

Ubicación: el mismo debe estar ubicado en un área cercana a la casa y de fácil acceso, con disponibilidad de agua con calidad para riego, en zonas no inundables, libre de excesiva sombra y suelos con buenas propiedades físicas que faciliten el drenaje.

Preparación del suelo: limpiar el terreno disponible eliminando cualquier material de desecho, piedras, maleza u otros; labrar el mismo unos 20 o 25 centímetros de profundidad, desmoronar y triturar muy bien la tierra; abonar con abonos orgánicos (Foto 2).



Foto 2. Demarcación del terreno.

Preparación y mezcla del sustrato: las cantidades de cada componente en la mezcla de suelo son muy variadas se recomienda que la materia orgánica ocupe siempre 3/4 partes del volumen total y el valor mínimo está fijado en 50% para obtener mejores rendimientos. El sustrato debe estar libre de plagas y enfermedades, por lo tanto, se desinfecta mediante la aplicación de cal agrícola.

Dimensiones del cantero: no mayor a 1.20 metros de ancho hasta 40 metros de largo, según lo permita el terreno.

Métodos de siembra directa: una vez preparado el terreno, se procede hacer surcos y colocando en ellos las semillas; se tapan ligeramente no mayor de tres veces al grosor de las mismas o utilizar plántulas previamente seleccionadas, las mismas pueden uniformarse con el entesaque, dejando el espacio necesario entre ellas. Tener muy en cuenta que la distancia de plantación de cada cultivo. A los 5 días después de la germinación se realizará la resiembra.

Método de siembra por trasplante: seleccionar plántulas vigorosas y libres de plagas y enfermedades (Foto 3).

Realizar el riego del terreno antes del trasplante luego sembrar las plántulas (Foto 4), preferiblemente en las primeras horas de la mañana (antes de las 9:00 a.m.) o en las últimas de la tarde (a partir de las 4:00 p.m.). Mantener la población indicada por metro cuadrado y realizar la resiembra a los 5 días después

Regar con abundante agua en la mañana y en la tarde, sin excederse, para favorecer los procesos del trasplante. de germinación y desarrollo.

Cosecha: se realiza una vez cumplido el ciclo vegetativo del cultivo, se recomienda ejecutarla a tempranas horas de la mañana para un manejo adecuado de las hortalizas tratando de mantener la calidad del producto (Foto 5).

Bibliografía consultada

- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. 2008. Proyecto Agricultura Familiar Indígena Campesina Urbana y Periurbana. Mimeografiado, INIA-Barinas.
- Saldaña, M., M. Villa y I. Sánchez. 2006. Producción de Hortalizas en Huertos Familiares (Horticultural



Foto 3. Selección de Plántulas.



Foto 4. Siembra de Plántulas.



Foto 5. Cosecha de Hortalizas.

Crops Production in Homegardens). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipoDeBusqueda=VOLUMEN&revistaDeBusqueda=10410&claveDeBusqueda=6> Agrofaz: publicación semestral de investigación científica, ISSN 1665-8892, Vol. 6, N° 2, 2006, Págs. 285-290.